

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018  
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

En la Sala de Rectores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, ubicada en Carretera México-Toluca km 43.5, Barrio San Miguel, Ocoyoacac, Estado de México, C.P. 52740; siendo las 13:00 horas, del 27 de abril de 2018, dio inicio la **Primera Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)**, estando presentes el **Doctor Guillermo Legorreta Martínez**, *Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y Vicepresidente de la COEPES* en representación del Lic. Alejandro Fernández Campillo, *Secretario de Educación y Presidente de la COEPES*; el Doctor Cuitláhuac Anda Mendoza, *Director General de Educación Superior y Secretario Técnico de la COEPES*; como vocales el Lic. Abraham Miguel Pedrozo López en suplencia del Doctor José Raymundo Marcial Romero, *Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México*; el Licenciado Guillermo González Rodríguez, *Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán*; la Licenciada Bertha Juárez Pérez, *Rectora Suplente de la Universidad Mexiquense del Bicentenario*; la Maestra Roxana Claudia Bernal Bolnik, *Rectora de la Universidad Politécnica del Valle de México*; el Maestro Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, *Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México*; y la Maestra Isy Martínez Ramos, *Rectora de la Universidad Digital del Estado de México*.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de presentes.**

El **Doctor Guillermo Legorreta Martínez**, *Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y Vicepresidente de la COEPES*, dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia; el Doctor Cuitláhuac Anda Mendoza, *Director General de Educación Superior y Secretario Técnico de la COEPES*, informó al Señor Vicepresidente que de acuerdo al registro de asistencia, se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, por lo que habiendo quórum se dio inicio a la **Primera Sesión Ordinaria 2018**.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Secretario Técnico, dio lectura al orden del día, el cual se sometió a consideración de los presentes, e informó al Señor Vicepresidente que fue aprobada por unanimidad, bajo el siguiente orden:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden de día.

3. Presentación de Actas de la Quinta Sesión Ordinaria de la COEPES 2017 y la Primera Sesión Extraordinaria de la COEPES 2018.
4. Asuntos para los que fue citado el pleno de la COEPES.
  - 4.1 Propuestas de ampliación y diversificación de la oferta educativa.
    - 4.1.1. Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).
    - 4.1.2. Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.
    - 4.1.3. Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
    - 4.1.4. Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
  - 4.2. Solicitud de Cartas de No Inconveniencia.
    - 4.2.1. Universidad Anáhuac.
    - 4.2.2. Instituto Universitario UNIEM.
  - 4.3. Vinculación entre las Instituciones de Educación Media Superior con la Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.
  - 4.4. Becas Proyecta 100 y 10 Mil Estado de México.
  - 4.5. Importancia de la pertinencia en la Educación Superior de Calidad (zona de influencia Aeropuerto).
5. Asuntos Generales.

### **3. Presentación de Actas de la Quinta Sesión Ordinaria de la COEPES 2017 y la Primera Sesión Extraordinaria de la COEPES 2018.**

Se dieron por presentadas las actas, toda vez que ya estaban firmadas por los integrantes de la COEPES.

### **4. Asuntos para los que fue citado el pleno de la COEPES.**

El Señor Vicepresidente solicitó al Secretario Técnico desahogara los siguientes puntos en el Orden del día. El Secretario Técnico informó sobre los asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

#### **4.1. Propuestas de ampliación y diversificación de la oferta educativa**

##### **4.1.1. Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).**

***El Pleno de la COEPES se da por enterado y aprueba la suspensión del Programa Educativo:***

- ❖ Licenciatura en Informática en las Unidades de Estudios Superiores Acambay, Morelos, Sultepec y Tlatlaya; para el ciclo escolar 2018-2019.

***El Señor Vicepresidente solicitó que en adelante se revise y soporte si el Programa Educativo amerita suspensión o adecuación.***

*De igual forma, se sugirió que para casos como éste se realice el registro en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública a la brevedad posible.*

#### **4.1.2. Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.**

*El Pleno de la COEPES se da por enterado y aprueba el cambio de nomenclatura realizado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas por actualización de los Programas:*

- ❖ *Técnico Superior Universitario en Administración área Recursos Humanos a Técnico Superior Universitario en Administración área Capital Humano; así como de,*
- ❖ *Técnico Superior Universitario en Administración de Sistemas de Transporte Terrestre a Técnico Superior Universitario en Logística área Transporte Terrestre.*

*Asimismo, expuesta la información de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó emitir el DICTAMEN para la apertura del Programa Académico de Ingeniería en Energías Renovables, en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México; en la MODALIDAD PRESENCIAL, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de autorización ante las instancias correspondientes.*

#### **4.1.3. Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.**

*Expuesta la información del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó emitir el DICTAMEN para la apertura del Programa Académico de Ingeniería Industrial, en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México; en la MODALIDAD ESCOLARIZADA, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de autorización ante las instancias correspondientes.*

#### **4.1.4. Universidad Tecnológica de Zinacantepec.**

*Expuesta la información de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó emitir el DICTAMEN para la apertura de los Programas Académicos de Técnico Superior Universitario en Procesos Industriales área Manufactura, y; Técnico Superior Universitario en Mecatrónica área Automatización, en el Municipio de Zinacantepec, Estado*

de México; en la MODALIDAD PRESENCIAL, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de autorización ante las instancias correspondientes.

El Señor Vicepresidente realizó la instalación de dos Grupos Técnicos de Trabajo de la COEPES quienes se encargaran de realizar tareas y actividades instruidas por la Comisión:

- 1) Grupo Técnico de Planeación. Bajo la responsabilidad del Maestro Anibal Alberto Mejía Guadarrama, Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México; integrado por: el Licenciado Sergio Mancilla Guzmán, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec; la Maestra Maribel Góngora Espinosa, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan; y, el Doctor Roberto Alejandro García Sevilla, Rector de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.
- 2) Grupo Técnico Normativo y de Procedimientos. Bajo la responsabilidad del Licenciado Guillermo González Rodríguez, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; integrado por: el Doctor David Melgoza Mora, Rector de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; el Maestro Francisco Medrano Ruvalcaba, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli; y, el Maestro Franco Ulises Flores Galván, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

#### 4.2. Solicitud de Cartas de No Inconveniencia

##### 4.2.1. Universidad Anáhuac

Expuesta la información de la Universidad Anáhuac, el Pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, acordó dejar pendiente éste tema, para revisión del Grupo Técnico de Planeación.

##### 4.2.2. Instituto Universitario UNIEM

Expuesta la información de la Universidad Anáhuac, el Pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, acordó dejar pendiente este tema, para revisión del Grupo Técnico de Planeación.

#### 4.3. Vinculación entre las Instituciones de Educación Media Superior con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.

*Con la finalidad de establecer una estrecha vinculación entre las Instituciones de Educación Media Superior y las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, el Doctor Cuitláhuac Anda Mendoza, Director General de Educación Superior presentó ante el Pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior una propuesta de colaboración con el objeto de mejorar la calidad educativa de los estudiantes, compartiendo infraestructura, equipamiento y acciones académicas, deportivas y culturales.*

#### 4.4. Becas Proyecta 100 y 10 Mil Estado de México

*En el marco del artículo 3, apartado IV del Reglamento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior que señala "Estimular Programas, Proyectos y Acciones Coordinadas que Apoyen el Desarrollo de la Educación Superior en la Entidad", al respecto el Licenciado Héctor Javier Rayón Martínez, Subdirector de Tecnológicos, dio a conocer ante el Pleno de la Comisión en comento, el Programa "FAMILIAS FUERTES CON BECAS DE EXCELENCIA" Vertiente Becas Proyecta Estado de México, exponiendo que las reglas de operación fueron publicadas en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha 28 de febrero de 2018; asimismo, para el año 2018 se estima beneficiar a 2,000 estudiantes de Instituciones de Educación Superior Públicas del Estado de México para viajar al país de Canadá.*

#### 4.5. Importancia de la pertinencia en la Educación Superior de Calidad (zona de influencia Aeropuerto).

*Se presentó ante el Pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior "La importancia de la Pertinencia en la Educación Superior de Calidad" por el Doctor David Melgoza Mora, Rector de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, donde resaltó la importancia de responder a las necesidades de los estudiantes actuales y potenciales para dotarlos de las competencias para la colaboración, participación y convivencia, así como fortalecer su formación profesional con las competencias que requieren en el entorno social, productivo y de servicios, con una oferta educativa construida a partir de las necesidades reales de los diversos sectores; al respecto expuso la importancia de participación de las Instituciones de Educación Superior para contribuir en el Nuevo Aeropuerto Internacional de México, dando a conocer una alineación de la demanda laboral requerida con los programas educativos que ofrecen las Universidades y Tecnológicos de control estatal.*

## 5. Asuntos Generales

*No existiendo otro asunto que tratar, siendo las **15:10 horas del día 27 de abril del año 2018**, se dieron por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.*

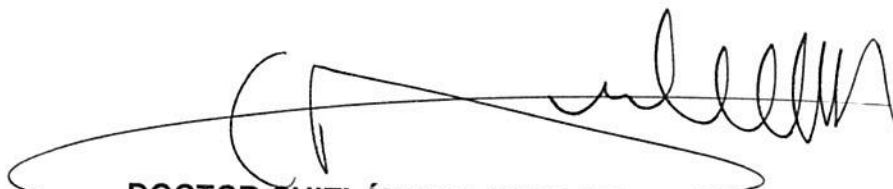


Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and a smaller one at the bottom right.

**INTEGRANTES ASISTENTES DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018  
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR**



**DOCTOR GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ**  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA  
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)



**DOCTOR CUITLÁHUAC ANDA MENDOZA,**  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA  
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)

**VOCALES**



**LICENCIADO ABRAHAM MIGUEL PEDROZO LÓPEZ EN SUPLENCIA**  
DEL DOCTOR JOSÉ RAYMUNDO MARCIAL ROMERO  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO




**LICENCIADO GUILLERMO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN





**LICENCIADA BERTHA JUÁREZ PÉREZ**  
RECTORA SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE  
DEL BICENTENARIO



**MAESTRA ROXANA CLAUDIA BERNAL BOLNIK**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DEL VALLE DE MÉXICO



**MAESTRO ANÍBAL MEJÍA GUADARRAMA,**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO



**MAESTRA ISY MARTÍNEZ RAMOS**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

